



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 31 AGO 1999

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 136/99, y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se destaca en Comisión de Servicio a la Ciudad de Tolhuin al C.P.N Jorge ESPECHE y a el agente Eduardo AGUIRRE durante el día 26 de Agosto del corriente año;

Que corresponde aprobar el pago de cinco (1/2) día de viático, la suma de PESOS DIEZ CON 00/100 (\$ 10,00) en concepto de gastos de combustible y el importe de Pesos TREINTA (\$ 30,00) por el depósito N° 173494 correspondiente a diferencia de anticipo pasajes;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de medio (1/2) día de viático por la suma de PESOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 50,00) a favor del C.P.N. Jorge ESPECHE y el importe de Pesos CUARENTA Y SIETE CON 50/100 a favor del agente Eduardo AGUIRRE.

ARTICULO 2°: APROBAR el pago de PESOS DIEZ CON 00/100 (\$ 10,00), en concepto de combustible y el deposito N° 173494 efectuado a la Cta. Cte. 1-710300/2 por la diferencia de anticipo de pasajes.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria inc. 3, Partida Principal 37, Parcial 372 e inc. 2 Partida Principal 25 Partida Parcial 256 respectivamente.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 141 / 99

G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidencia
Tribunal de Cuentas de la Provincia